



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

**DOÑA BLANCA ESCUÍN DE LEYVA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA (SEVILLA)**

**C E R T I F I C A:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 27 de Enero de 2021, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

**PUNTO TERCERO.-PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO POR EL CUAL SE DESARROLLA EL RÉGIMEN DE CONTROL INTERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA**

Por la Sra. Secretaria se pasa a dar lectura de la siguiente Propuesta:

Visto que con fecha 14 de octubre de 2020, se inició procedimiento para la aprobación del reglamento de control interno del Ayuntamiento de Almensilla.

Visto que con fecha 3 de noviembre de 2020, se emitió por parte de Secretaría informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir y de Intervención de igual fecha.

Considerando que finalizado el trámite de consulta pública previa a la elaboración del proyecto del Reglamento, a través del portal web del Ayuntamiento, no se ha recabado opinión alguna de los sujetos ni de las organizaciones más representativas afectadas por esta futura norma, de conformidad con lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.a) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 9.1 y el 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se propone al Pleno, la adopción del siguiente

**ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Reglamento por el cual se desarrolla el Régimen de Control Interno del Ayuntamiento de Almensilla, que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO.- Abrir un periodo de información pública y dar audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón web y de Anuncio del Ayuntamiento. De no producirse estas alegaciones, la aprobación hasta entonces inicial se entenderá definitivamente aprobada.

**Sometida la propuesta a votación la misma fue aprobada con el siguiente resultado:**

**Votos a favor: 12 (PSOE, ADELANTE, PP y VOX)**

**Votos en contra:0**

**Abstenciones:1 (CMOS)**

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199

[almensilla@dipusevilla.es](mailto:almensilla@dipusevilla.es) [www.almensilla.es](http://www.almensilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yE3FEWZkWa6PUyK+5MwI3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>		
<b>Firmado Por</b>	Blanca Escuin Leyva Agripina Cabello Benitez	Firmado	28/01/2021 13:42:07		
<b>Observaciones</b>		Firmado	28/01/2021 13:35:35		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yE3FEWZkWa6PUyK+5MwI3w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yE3FEWZkWa6PUyK+5MwI3w==</a>		<b>Página</b>		1/2



ALCALDÍA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Y para que así conste y surta efectos donde convenga, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, firmo el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Almensilla, a fecha de su firma electrónica.

Vº Bº  
LA ALCALDESA

Fdo: Agripina Cabello Benitez

LA SECRETARIA,

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199  
[almensilla@dipusevilla.es](mailto:almensilla@dipusevilla.es) [www.almensilla.es](http://www.almensilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yE3FEWZkWa6PUyK+5MwI3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Blanca Escuin Leyva	Firmado	28/01/2021 13:42:07	
	Agripina Cabello Benitez	Firmado	28/01/2021 13:35:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yE3FEWZkWa6PUyK+5MwI3w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yE3FEWZkWa6PUyK+5MwI3w==</a>			